

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 144/16.

Rivera, 25 de Junio del 2016.

CCOMUNICADO:

Se informa a la población en general sobre la recepción de Declaración Jurada en Oficina de DI.CO.SE y en Seccionales de Segunda a Octava:
Los productores pueden optar por hacer en papel o en forma electrónica, accediendo al sitio web <https://www.snig.gub.uy/>, solicitando la clave en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Rivera.

Declaraciones atrasadas o fuera de plazos, sólo en formato electrónico y a partir del 1 de agosto del 2016.

Las sustituciones por cambios de Seccional Policial deberán realizarse antes al 15 de Junio o posterior al 1 de Agosto.-

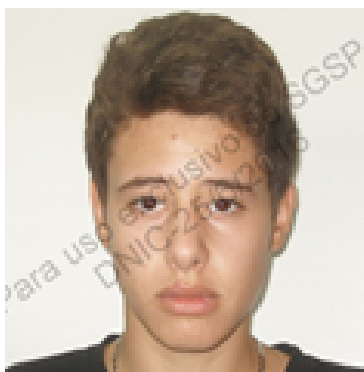
No se recibirán Declaraciones Juradas papel de Giros Comerciales: (Frigoríficos, Mataderos Carnicerías, Aduana, Importadores/Exportadores, Organismos Oficiales, Campos de Recría, Mataderos Chacinerías, Consignatarios, Rematadores y Locales de Ferias), deberán realizar la Declaración la primera semana de Julio.

El titular del número de DI.CO.SE., debe presentar: su documento de identidad vigente y la Declaración Jurada del ejercicio anterior.-

El apoderado debe presentar, documento de identidad vigente, carta poder certificada por Escribano Público y la Declaración Jurada del ejercicio anterior.-

No se recibirá la Planilla de contralor interno de Declaración Jurada. La Planilla deberá estar en el Establecimiento con la información actualizada.-

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para localizar al adolescente **Carlos Daniel PEREZ GONZALEZ, uruguayo de 15 años**, viste buzo con capucha, color vino, pantalón jeans y championes celestes, blanco y negro y mochila color negro, y falta de su hogar sito en calle Retamar Córdoba N° 2476, barrio Mandubí desde la noche del día 24/06/2016. Por cualquier información comunicar a los teléfonos 462-911 o al 2152-6010.

- AMPLIANDO AVISO

Referente a la solicitud de colaboración para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI, uruguaya de 58 años**, quien faltaba de su hogar sito en calle Cottens N° 158; desde el pasado **19 de abril del 2016**, y fuera localizada en un Hogar de Remar de la Ciudad de Paysandú, quedando a disposición de la justicia.

Sometida ante la sede judicial y culminada la instancia respectiva en la pasada jornada el magistrado en la causa dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN DE LA MISMA”**.

- AMP. CDO. DE AYER. HURTO A TRANSEUNTE – ARREBATO.

Relacionado al masculino de iniciales **D. E. R. A., uruguayo de 18 años**, que se encontraba detenido en Seccional Primera, el cual podría tener participación en el hurto de **1 Celular, marca Iphone, modelo 6**, a una adolescente de 17 años, hecho ocurrido en calle Gral. Artigas y F. Rivera, en la noche del día Jueves. Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL MISMO”**.

- INCENDIO EN FINCA:

En la mañana de ayer, próximo a la hora 07:35, Policías del Grupo de Respuesta Inmediata, Grupo Halcones y de la Seccional Novena, acudieron a un incendio que se estaría produciendo en una finca emplazada en calle Enriqueta Compte barrio Mandubí, una vez allí el foco ígneo ya había sido extinguido por vecinos, de forma inmediata lo Policías proceden a realizar el traslado de una niña de **48 días de vida** al Hospital Local, conjuntamente con los padres de la misma el masculino **R. D. R. G., uruguayo de 24 años** y la femenina **G. E. R. F., uruguaya de 17 años**, los que vistos por el facultativo de guardia les diagnosticó para la lactante **“GRAN QUEMADO DEL 32% DE SUPERFICIE CORPORAL, QUEMADURA DE 2 Y 3 GRADO, GRAVE”**, para **R. D. R. G., “QUEMADURA DE 2 Y 3 GRADO EN MANO DERECHA, ACTUAL”**, y para **G. E. R. F., “QUEMADURA DE 2 Y 3 GRADO EN AMBAS MANOS, EN BORDE LATERAL DE PIE DERECHO, ACTUAL”**.

El hecho ocurrió en una finca precaria de construcción de madera, no sufriendo daños su estructura, momentos en que los padres de la **BB**, se encontraban en el frente de la finca, y habían dejado a la misma en el interior de la casa en un silla al lado de un **calentador** artesanal, momentos en que la manta en la que estaba envuelta tomó fuego.

Se realizó el traslado de forma urgente de la **BB** en un avión de la fuerza Aérea al Hospital Pereira Rossell de la Ciudad de Montevideo.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“EMPLAZAMIENTO SIN FECHA PARA LOS PROGENITORES, FORENSE PARA LA NIÑA, PERICIAS CORRESPONDIENTES POR BOMBEROS Y POLICÍA CIENTÍFICA”**.

- PERSONAS DETENIDAS CON BILLETES APÓCRIFOS:

En la noche del día jueves, Policías de la Sub Cría. de Paso Manuel Díaz, intervinieron a los masculinos de iniciales, **C. M. G. D., paraguayo de 44 años** y **V. M. A., argentino de 32 años**, los que circulaban en el auto marca Chevrolet modelo AGILE, matrícula argentina **ABU-397**, e ingresaron a nuestro País sin realizar los trámites correspondientes, se realizó una inspección minuciosa en el vehículo y pertenencias de éstos, incautando entre otros efectos **6 celulares, en el interior de una campera la suma de U\$S 1.100 (mil cien dólares), como así también dinero en moneda brasileña, argentina y paraguaya**, se realizó también levantamiento de huellas dactilares de los ciudadano extranjeros para su identificación. Sometidos a análisis los billetes se pudo establecer que **4 cédulas de veinte pesos argentinos** eran apócrifas.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS, SEAN EMPLAZADOS SIN FECHA, ENTREGA DE PERTENENCIAS Y SE INCAUTEN LOS BILLETES APÓCRIFOS”**.

- HURTO EN FINCA:

En la mañana de ayer, desconocidos ingresaron al patio de una finca ubicada en calle Mr. Vera entre V. Piriz y Oriol, hurtando una **hidrolavadora, una aspiradora, una manguera de 10 metros y herramientas varias**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.

- HURTO EN COMERCIO – PERSONAS DETENIDAS:

En la mañana de ayer, desconocidos ingresaron a una pieza destinada a depósito contigua a un comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en calle Ceballos esquina Avda. Cuaró, hurtando **4 monitores para computadora, 50 pares de alpargatas, 5 radios y 60 pantalones de jeans**.

Policías de Secciona Décima abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos **J. H. P. S., uruguayo de uruguayo de 30 años, B. G. G., uruguayo de 28 años, N. F. R. P. da S., uruguayo de 41 años, J. A. P. C., uruguayo de 25 años**, quienes podrían tener participación en el hecho.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“QUE MANTENGAN SITUACIÓN DE DETENIDOS”**.

- HURTO EN COMERCIO – PERSONA DETENIDA:

En la tarde de ayer un masculino llegó a un comercio emplazado en calle Serafín García Lorca en barrio La Pedrera, y averiguó sobre unos productos para la venta y en un descuido hurtó **1 juego de sábanas**; efectivos de la Seccional Novena que investigaban el hecho momentos más tarde intervinieron al masculino **Y. R. S. A., uruguayo de 19 años**, quien podría tener participación en el mismo.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“QUE EL MISMO PERMANEZCA DETENIDO, SE PROSIGAN CON LAS AVERIGUACIONES Y SE LO VUELVA A ENTERAR EN LA FECHA”**.

- HURTO EN COMERCIO:

En la noche de ayer, de un comercio que gira en el ramo de Panadería, emplazado en calle Pte. Giró en barrio Tres Cruces, durante el descuido de sus propietarios desconocidos, hurtaron **\$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**, los cuales se encontraban en la caja registradora.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.